




SECRETARÍA DE MARINA
 SUBSECRETARÍA DE MARINA
 DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITANÍAS DE PUERTO Y ASUNTOS MARÍTIMOS
 DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CAPITANÍAS DE PUERTO
 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD MARÍTIMA



AVISO NÁUTICO No. 218/2018

Fecha		13 de junio 2018
Desarrollo de zonas de tormentas en costas y zonas marítimas de Chiapas, Oaxaca y Guerrero		
Zona de vigilancia (costa y zonas marítimas)	Estados	Capitanías
	Chiapas	Puerto Chiapas, Chiapas de Corzo, La Concordia
	Oaxaca	Salina Cruz, Bahías de Huatulco, Puerto Escondido, Puerto Ángel
	Guerrero	Acapulco, Pie de la Cuesta y Zihuatanejo
		<p>Amplia línea de vaguada situada desde la Península de Yucatán hasta Guatemala y Chiapas, favorece el desarrollo de zonas de actividad convectiva, lo que favorece</p> <p>En costas y zonas marítimas de Chiapas, Oaxaca, Guerrero e interior del Golfo de Tehuantepec, cielo nublado con probabilidad de lluvias moderadas a fuertes, reducción en la visibilidad, actividad eléctrica, y el posible desarrollo de turbonadas que favorecen el incremento repentino del viento y del oleaje.</p> <p>El viento será del este y sureste de 16 a 22 nudos (30 a 40 kph) con rachas superiores a los 27 nudos (50 kph) en áreas de tormenta y olas de 7 a 9 pies (2.1 a 2.7 mts) en costas y superiores a los 10 pies (3.0 mts) en zonas marítimas, sin descartar el incremento repentino del viento y del oleaje.</p>
		<ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda a los navegantes de embarcaciones menores no hacerse a la mar, en caso de encontrarse navegando buscar refugio en el puerto de abrigo más cercano. • Se recomienda a los navegantes de embarcaciones mayores extremar precaución. • Los navegantes de todo tipo de embarcaciones, la comunidad marítima-portuaria, las actividades de turísticas náutico, deportivas, de pesca y de playa, así como la comunidad ribereña deberán mantener precaución y atender las recomendaciones de la <u>Autoridad Marítima Nacional y de Protección Civil</u> • <u>Se mantiene en vigilancia</u>
		<p>Atención a los navegantes, comunidad portuaria y ribereña</p>
Elaboró: L.C.A Toto		

La siguiente información la encontrarán en <https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/seguridad-maritima-140390>

Para mayor información consulte la sección de: <http://meteorologia.semar.gob.mx/>